

Francisco Javier Casinos Mora, *Derecho privado romano*, Madrid, Dykinson, 2022², 718 pp. ISBN: 978-84-1122-592-2.

Este libro es la segunda edición que sigue a la primera del año 2016. Ya entonces la obra fue saludada por muchos clasicistas como una aportación de excelencia para todos los que de una u otra manera trabajamos sobre el mundo clásico. Entre las cualidades de la obra hay que destacar su presentación clara y diáfana, su estructura lógica y manejable y, por encima de todo, su contenido completo, exacto y trabado.

Estas mismas siguen siendo virtudes de la segunda edición que da prueba del enorme éxito de la obra. No es usual que un libro se reedite dos veces en seis o siete años. En este caso viene justificado porque, a nuestro juicio, es la obra mejor en lengua española para que nuestros estudiantes accedan a los fundamentos del derecho privado romano de una manera didáctica y seria.

La estructura de la obra sigue siendo la misma: tras una introducción general a la necesidad y al valor del derecho romano para la comprensión cabal del mundo antiguo, siguen siete grandes capítulos: (1) historia del derecho romano, (2) persona y familia, (3) proceso, (4) propiedad y derechos reales, (5) obligaciones, (6) donaciones y (7) sucesiones. A través de estos apartados puede seguirse la historia del derecho romano y, en concreto, la historia constitucional de la ciudad desde la monarquía al dominado. A todo ello se une un capítulo clarificador sobre todas las fuentes del derecho romano.

A partir de ahí, el lector puede conocer todos los conceptos esenciales que afectan a la persona y a la familia y a sus *status*. La estructura de este capítulo es un modelo que combina lo enciclopédico y la erudición de un modo verdaderamente clarividente. Lo mismo puede decirse de los otros grandes capítulos, en los que se explicitan todos y cada uno de los tipos de proceso, o todas las formas de propiedad de las cosas a partir de una clasificación quirúrgica de esas mismas cosas, de su posesión, de su relación con el dueño o de los modos de adquirirlas y defenderlas. Esta excelencia se traslada, como se ha dicho, a las obligaciones, delitos, préstamos, estipulaciones y contratos. Con la misma acribia se estudian las donaciones y sucesiones.

El volumen concluye con unos índices remozados de expresiones latinas y específicamente de expresiones jurídicas latinas que aporta al lector una guía certera para moverse por el lenguaje del derecho romano.

En consecuencia, nos encontramos ante un volumen recomendable para todos los estudiantes interesados por la cultura romana. La misma recomendación se debe hacer extensible a todo lector que quiera profundizar en una de las líneas vertebrales del mundo romano y de su legado al mundo occidental. —MARCO ANTONIO CORONEL RAMOS. *Universitat de València*.